

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028337/2012

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 557/12 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad;

ATENTO:

A que por Res. N° 562/10 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 223/270 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 272, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

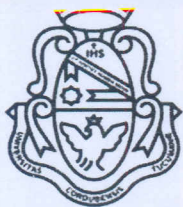
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso** a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente a la Dra. en Cs. Ocas. Marcela Cecilia **RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –in fine-código 111- Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Química Analítica: Electroanálisis. Espectroscopia Analítica** del Departamento de Físicoquímica, en un todo de acuerdo con la Reglamentación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la designación interina a la Dra. en Cs. Ocas. Marcela Cecilia **RODRIGUEZ (Legajo 34.963)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)-código 111-** dispuesta por Res. Decanal 303/12.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028337/2012

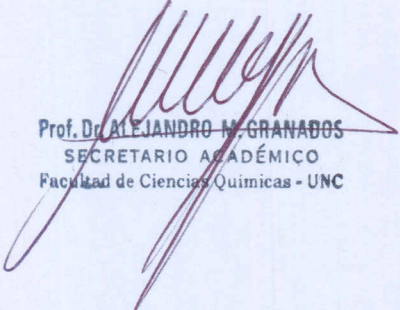
//2

ARTICULO 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

RESOLUCION N°
AC.ee.

1005


Prof. Dr. ALEJANDRO N. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC